

LAS BALEARES

Sábado 4 Julio 1986

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 PESETA AL MES
en toda España

Extranjero, trimestre . . 4 Pts.

Número suelto 5 Céntimos

Se publica todos los días laborables

DIARIO REPUBLICANO

EL ESPÍRITU DEL TIEMPO

Es poderoso, claro y definido el movimiento de opinión que á favor de una inteligencia con Francia se ha determinado en Galicia, en Cataluña, en España entera.

Como no podía menos de suceder, han secundado todos los periódicos que anteponen el bien de la patria á las conveniencias de partido.

Y en los cuatro ángulos de la Península repercuten á estas horas las aclamaciones y los votos dedicados á los marinos y á los soldados franceses por las autoridades y por el pueblo de Vigo, del Ferrol, de Barcelona y de la Coruña.

Ante tal explosión de los anhelos nacionales, el Gobierno que, como de costumbre, venía observando enigmático silencio, ha salido por fin de sus meditaciones, y declarado por conducto de sus órganos en la prensa dos cosas á cual más arbitrarias é inauditas.

Que carecen de importancia los hechos realizados en Galicia y Cataluña.

Y que lo que importa en estos momentos es encaminar la mira á que cese la guerra de tarifas con Alemania.

A decir verdad, no nos maravilla la doble incongruencia.

De mucho tiempo acá, la opinión y el Gobierno caminan en sentido diametralmente opuesto, y cada vez se alejan más el uno de la otra.

Ahora, sin embargo, no valdrán los expedientes dilatorios del Sr. Cánovas para disuadir al país de una aspiración, que responde por igual á la ley de la necesidad y á los estímulos del afecto.

La dolorosa experiencia de los meses últimos ha hecho comprender, aun á los más miopes, lo que ya sabían los medianamente avisados.

Que la diplomacia histórica, con sus espaldas rabietos, con sus galones y todas las costuras, y con sus misterios profesionales, además de no servir para nada bueno, constituye en la mayoría de los casos—hay excepciones porosisimas—un verdadero estorbo.

Sus escrúpulos, sus reservas, sus intrincadas combinaciones podrán servir á la vía de algún provecho para los intereses de las dinastías, pero ya no reaccionan ninguno, en lo que toca al interés anterior y superior de los pueblos.

Es peligroso hablar de aproximaciones y alianzas, dicen hoy, como á principios de siglo, nuestros hombres de Estado, y algunos que sin tener condiciones de tales, aspiran, con un exceso de seriedad, de circunspección y de tiesura, á parecerlo; no se debe entregar á la instancialidad del vulgo profano é indocto la crítica, y menos aún la resolución de los áridos problemas internacionales; asuntos de tanta cuantía no se ventilan en los periódicos ni en la plaza pública, sino en el silencio ministerial y agosto de los gabinetes, y el que proceda de manera distinta, por lo mismo que

pondrá en grave riesgo á la patria, merece ser colocado en entredicho, á guisa de mal ciudadano, y entregado á la animadversión de las gentes, en concepto de detestable patriota.

Todo eso que dejan entender con medias palabras los conservadores,

y á que parecen asentir con su inexplicable silencio los liberales, no produce en la actualidad efecto alguno, y á nadie puede convencer, como no sea á los rematadamente pobres de espíritu.

No cabe ya que con cualquier alianza perdamos más de lo que estamos abocados á perder sin ellas.

Nada mejor que la neutralidad, cuando las naciones que en ella se fortifican disponen de medios bastantes para quedarse y defenderse por sí solas.

Así lo entiende y así lo efectúa Inglaterra.

Posee colonias y territorios en todas las partes del mundo; pero posee también recursos y elementos sobrados para mantenerlas á cubierto de cualquier agresión enemiga.

Por el contrario, una nación como España, cuyas fuerzas materiales no están á la altura de sus alientos morales, si ha de perseverar en la neutralidad decantada por sus gobernantes y estadistas, necesita resignarse de antemano á la idea de que en el día de una conflagración se le irán á la deriva, no sólo sus posesiones ultramarinas, sino quizá sus islas adyacentes.

Aun si haber llegado esa conflagración, estamos viendo cómo no rige para nosotros el «hinterland» en el golfo de Guinea, donde cada año perdemos una parte de dominio, y cómo los Estados Unidos laboran, influyen é intervienen á su sabor en los negocios políticos y militares de Cuba.

Necesitamos entablar relaciones estrechas con potencias que nos sean afines; necesitamos apoyarnos en alguien, si no para encontrar defensas que no hemos de pedir jamás, para que se reconozca nuestro derecho y para que se oiga nuestra voz en el mundo.

El Gobierno, heredero por su doctrinarismo de aquellos que con menor motivo y para dar cuenta de los carlistas imploraron y alcanzaron en la primera guerra civil el auxilio material de Francia é Inglaterra falta ahora á su tradición, á su interés y á su deber, al desestimar lo que con cierto instinto le exige la conciencia pública, y al trabajar en secreto contra la voluntad de la nación, expresada con harta claridad por las ciudades de Cataluña y de Galicia.

Tiempo es de decirlo, por si hay alguien que lo ignore.

Tan resuelto está á evitar toda aproximación á la República francesa, que no tuvo inconveniente, para atajar cierto género de manifestaciones en denegar una instancia que le habían dirigido las autoridades y el pueblo de la Coruña.

Se le pidió que enviase por algunas horas á aquel puerto la escuadra española surta en la ría de Arosa, á fin de que nuestros buques saludasen á los mandados por el almirante Regnault de Prémessil, y rechazó con frívolos pretextos una tan justa y tan legítima demanda.

Aparece, pues, demostrado que no quiere nada con Francia, y que reduce su política internacional á hacer que concluya entre Alemania y nosotros la guerra de tarifas.

Peró España, que ha declarado su voluntad, sabrá perseverar en ella, y

concluirá por imponerla, si preciso fuere, á los partidos que no la respetan ni la escuchan.

Loeura insigne es empeñarse en marchar contra el espíritu del tiempo y despreciar sus movimientos é indicaciones en nombre de principios y sistemas que pretenden pasar por inmutables.

Las ideas, siempre halladas y formuladas por los individuos, no adquieren fuerza hasta que penetran en las masas; pero una vez que han penetrado, como en la actualidad acontece arrollan á todo el que neciamente se atreve á oponerles diques.

Así arrollarán al Gobierno y á cuantos le ayuden en la infeliz tarea de mantener aislada é inermé á la nacionalidad española.

(De *El Liberal*.)

Noticias políticas

Las recepciones hechas por los pueblos de la Coruña y el Ferrol á la escuadra francesa y la acogida entusiasta y brillante del pueblo de Barcelona á la música militar de Montpellier, demuestran, de un modo admirable, el espíritu fraternal que liga, por vínculos espontáneos, á los pueblos francés y español.

No decimos esto, que es una verdad incontestada y de todos conocida, por el vano gusto y la satisfacción pueril de repetir una verdad de todo el mundo conocida.

Lo decimos con otro intento: con el de demostrar que de esos hechos se desprende la enseñanza de que, aquí, lo que los gobernantes no saben ó no aciertan con el modo de realizar lo que al pueblo importa.

Lo propio sucedió cuando en Badajoz los españoles y los portugueses se abrazaban con sincero cariño de hermanos.

En tanto, ¿qué hace este desdichado gobierno? Ahora parece que pretende alianzas contrarias al espíritu y á las aspiraciones de España, ora, cuando llegan los momentos de grave apuro, se encoge de hombros y no atina con la solución apetecible.

No quiere decir esto—y sería menudado quien lo sospechara siquiera—no quiere decir esto que debamos mendigar, por interés mezquino ó por odiosa y vergonzante cobardía, alianzas con nadie, ni en Europa ni fuera de ella.

Queremos estrechar la mano de Francia cordialmente, pero para que la cordialidad resulte pura y limpia de todo interés, es bien que se sepa que no buscamos remedios en ajenos auxilios á las desventuras que nos han proporcionado nuestros apocados gobernantes.

España se basta á sí propia para mantener su honor y salvar su dignidad en todo trance.

Mas eso no quita á la circunstancia de que España ni deba ni pueda vivir aislada en el concierto de las naciones. Si hoy, en parte, ese aislamiento no existe, al pueblo—á este pueblo tan noble y tan viril, como calumniado—se debe. Si; se debe á un pueblo que, según la frase de un conservador conspícuo—tan conspícuo como reaccionario,—no vende su voto, aunque procuren comprársele las clases adineradas.

Mientras un gobierno caduco y senil, carece de política internacional, el pueblo se la enseña como el filósofo clásico enseñaba el movimiento.

Andando.

Crónica Local

Dice *El Ancora* que hace algunos

días empezaron las obras de construcción del edificio de la nueva fábrica de gas, frente al polvorín de Hornabeque.

En la calle de la Alfarería ocurrieron ayer dos nuevos casos de viruela, y uno en la calle de Vila.

Se han suspendido los trabajos en la fábrica «La Algodonera Mallorquina» por tener que efectuarse importantes reparaciones.

Se han suspendido los exámenes de bachillerato hasta nueva convocatoria.

Leemos que algunos aficionados al ciclismo de esta ciudad tienen proyectada para efectuarla durante los días del 9 al 12 del actual una excursión á la isla de Menorca.

El itinerario será el siguiente: en la madrugada del día 9 saldrán los excursionistas de esta ciudad en dirección á la de Alcudia, en donde se embarcarán en el vapor llegado á aquella ciudad procedente de Barcelona el cual les conducirá á Mahón; despues de visitar á dicha ciudad se dirigirán á visitar algunos pueblos del interior de aquella isla, regresando el domingo á Mahón, para embarcarse de nuevo en el vapor que saldrá de aquella ciudad para la de Alcudia, y regresar á Palma el domingo por la noche.

A las cinco de la tarde de ayer salió de nuestro puerto el vapor «Cataluña», con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, carga y pasaje.

En el Juzgado municipal del distrito de la Catedral, fueron registrados durante el mes de Junio pasado 62 nacimientos y 63 defunciones.

Servicios prestados por la guardia civil:

Participa la del puesto de Andraig haber detenido y puesto á disposición del Juez competente á una mujer presunta autora de aborto involuntario.

—La del puesto de La Puebla detuvo á un individuo presunto autor de haber sustraído cierta cantidad de trigo del predio «Son Ferrari» de aquel término municipal.

El baile de boleros que tendrá efecto esta noche en la plaza de Santa Eulalia, será dirigido por el maestro Agostinet, y se efectuará bajo el siguiente programa:

Primera parte

1.ª Sinfonía.—2.ª La rumbosa del Perchel.—3.ª La Madrileña con el bolero de D. Juan Bisquerria.—4.ª La Esmeralda.—5.ª Panaderos españoles, bailado por el maestro. 6.ª Boleros sevillanos.—7.ª El capricho y 8.ª La flamenca entera con el juego de panderetas.

Segunda parte

1.º El ramillete.—2.ª La jota del Molinero de Subiza.—3.ª La palma.—4.ª La jota aragonesa.—5.ª La moda.—6.ª Las sevillanas de Cádiz.—7.ª Boleros por el cuerpo de baile y 8.ª Los tres ratas.

El Liberal dice que está en estudio el producir electricidad y que la maquinaria se instalará en la boca de una de las minas de carbón más importantes de Mallorca.

La propietaria de los baños de mar en la Portella, en atento B. L. M. ha tenido á bien invitarnos para la presente temporada.

Agradecemos á doña Juana María Llopart la atención que para con nosotros ha tenido.

Nuestro estimado colega el «Diario de Ibiza» reseña la celebración de un banquete verificado en aquella isla en obsequio del comandante de Marina D. José Auriol festejando el ascenso á capitán de fragata.

Asistieron numerosos comensales que brindaron por el recién ascendido.

El anfitrión fué aclamado hijo adoptivo de Ibiza.

El Sr. Auriol dió las más expresivas gracias y manifestó que sentía verdadero orgullo en considerarse ibicenco y en tener hijos en Ibiza nacidos.

La fiesta duró tres horas, en que no decayó la animación.

El ramo que adornaba la mesa fué enviado á la esposa del Sr. Auriol.

La música del Regimiento Regional de Baleares núm. 1, tocará mañana en el paseo del Borne las piezas siguientes:

- 1.ª Paso-doble «A los toros».—Ribas.
- 2.ª Sinfonía «La Sinostra».—Soubé.
- 3.ª Fantasía de la zarzuela «La Czarina».—Perelló.
- 4.ª Gran jota de «La Dolores».—Bretón.
- 5.ª Mazurka «Carmen».—Perelló.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 3, 7:45 n.

Senado.—El general Calleja, habiendo para alusiones, se lamenta de que se le releva de un puesto de honor después de pacificar tres provincias.

Evidencia que la paz del Zanjón no estirpó el separatismo.

Madrid 3, 8:25 n.

El general Calleja se contradice constantemente.

Ataca al partido de Unión constitucional y sincera al reformismo, reconociendo sin embargo que existían discrepancias con los constitucionales, que son la causa de todo.

Dice que sabía que se conspiraba, por cuyo motivo prendió á Quintín Banderas y á Guillermón; pero los tribunales, con arreglo á las leyes, los libertaron.

Los Sres. Sanchez Mira y Collantes interrumpen al general Calleja, reprimiéndole porque aun quisiera dar más libertades, atando de este modo las manos al Gobierno.

El señor Calleja dice que el Gobierno le negó facultades excepcionales y los señores Groizard y Becerra lo niegan.

(Sensación).

Madrid 3, 9:45 n.

La comisión general de presupuestos compareció ante el Ministro de Hacienda.

Se aprobó el presupuesto de obligaciones generales del Estado; las leyes de recursos extraordinarios; los contratos con la Tabacalera y con la Empresa de las minas de Almádena, y el presupuesto extraordinario de gastos.

Todo se leerá mañana en el Congreso.

Parece que los liberales formulan voto particular en las leyes de recursos extraordinarios.

Madrid 3, 10:30 n.

Alicante.—Ha dimitido el Ayuntamiento.

Ha llegado un escuadrón de caballería.

Considérase terminado el conflicto. Los grupos han obligado á cerrar suavemente las tiendas.

Reina tranquilidad.

Madrid 4, 12:30 m.

Oficial.—En Baracoa fué batido el enemigo; matámosle 10.

Nosotros tuvimos 6 heridos.

En Villaban (Habana) el escuadrón de España dió una brillante carga, matando á 14 insurrectos al arma blanca.

Ha sido hecho prisionero el jefe de la partida de Santa Bárbara.

250 caballos del regimiento de Pizarro atacaron á 800 rebeldes de las partidas de Castillo y Zayas, matándoles 27 é hiriéndoles 60.

Nosotros tuvimos 13 bajas.

DE ACTUALIDAD

A título de información trasladamos a nuestras columnas el siguiente artículo que publica El Imparcial bajo el epígrafe «Hablemos de la alianza»:

«A un grande y transcendental asunto ha llegado la polémica periodística. No nos duele que la prensa aborde los difíciles problemas de concertos internacionales, lamentamos sí que en la ocasión presente ocupe el debate las columnas y las plumas que quisieramos ver de completo acuerdo y sirviendo de tornavoz á francos y elocuentes movimientos populares, y de poderoso auxiliar y firme argumentación al gobierno para aquellos licitos tratos que nosotros imaginábamos entablados entre naciones que son amigas debiendo ser hermanas.

La discusión ha venido, y como de no intervenir en ella serían nulos ó menguados los provechos que pudieran obtenerse, consignamos nuestro leal criterio, para que el juicio del público estudie y determine hacia qué sitio ha sentado sus reales la razón.

Dos importantes y estimados diarios de la noche estampan en sus editoriales opiniones muy lejos de toda alianza; mientras en La Epoca rechaza Bural con frase de castiza elegancia toda idea de coincidencias francoespañolas, el Heraldo expresa con absoluta claridad su parecer enteramente de acuerdo con lo que indicábamos nosotros el sábado último al hablar de las muestras de afecto ofrecidas en Galicia y Barcelona á los franceses.

En tanto que no se pruebe lo contrario, creemos nosotros en la sinceridad de todo escritor, parecemos indiscutible la que impulsa al distinguido colaborador de La Epoca y por eso mismo sentimos doblemente verle en tan notoria disparidad con el articulista del Heraldo, siendo así que articulista y colaborador pensaban hasta hace pocos meses con un acuerdo tal, que ya quisieramos ver establecido la mitad entre España y Francia.

Pero este es el mágico poder de la política de bandera: los que se alistan en ella muy luego participan de todas sus pasiones y de todos sus errores.

Diríase que la justificada afición literaria del Sr. Cánovas al «Solitario y su tiempo» ha llevado al programa conservador como principio de política internacional el axioma de que para España todo debe ser el tiempo del Solitario.

Epoca hubo donde este apartamiento de toda cuestión internacional podía encontrar sólidas razones cuando nada amenazaba á España. ¿Para qué buscar alianzas ocasionadas á que nos fueran exigidos auxilios y sacrificios?

Pero cuando se ofrecen momentos difíciles, cuando vienen amenazando y algo más, ¿quién duda que ha llegado la ocasión de pactar importantes ayudas militares, que podemos conceder, en el caso de un conflicto europeo, á cambio de inteligencias presentes que darían no poco que pensar á Mr. Olney cuando está en Casa Blanca jactándose con Mr. Cleveland de la habilidad con que fomenta la insurrección y de los triunfos diplomáticos que á pesar de todo obtiene sobre España?

Cuando los moros cultivaban sosegadamente la vega cordobesa no había tratos entre los señores de los castillos limitrofos; pero tan pronto como se movían señales de alarma venía el concierto sobre las mesnadas que unos y otros habían de llevar á la contienda. En tanto, pues, que ningún peligro se nos presentaba, lícito y acaso conveniente era nuestro apartamiento; pero desventajado la ocasión de evitar un conflicto seguro y presente por temor á intervenir en un problema que remoto, es cálculo que no se nos alcanza.

Y que la ocasión se ofrece es asunto que admite pocas dudas. ¿Por ventura la escuadra francesa ha ido hasta la Coruña á merced de casuales vientos ó á humo de pajas? Dícese, con repetición natural en el que exhibe lo que en su sentir representa el más poderoso de sus argumentos, que los pactos internacionales se establecen para los grandes intereses del continente y nunca llegan á los asuntos coloniales, que cada país solventa según puede.

¿Acaso ha pensado nadie en que España pidiera soldados para acabar con Maceo? ¿Es una cuestión colonial la guerra entre España y los Estados Unidos?

Donosa ocurrencia sería establecer entre España y Francia pacto exclusivamente para el caso de un conflicto entre la triple y la triple alianza. ¿Qué se nos podía ofrecer á trueque de nuestro esfuerzo? ¿Gibamos á restaurar el reino de Nápoles como feudatario de España y á llevar de nuevo á Flandes la bandera española con intento de poner allí de virreyes á Martínez Campos y á Borrero?

¿Había de cedérsenos el Rosellón? Siendo todo esto un sueño, ¿qué ventajas cabe ofrecernos por la importantísima intervención española en una guerra europea sino es auxiliarnos contra los Estados Unidos? Francia, á quien interesa grandemente te-

ner segura la frontera pirenaica y guardada por fuerzas españolas la que forman los Alpes, entendiendo lo oportuno de la ocasión, envía su escuadra á la Coruña y representaciones populares á Cataluña. El primer paso se ha dado; ¿por qué no seguir?

La comunidad de intereses se revela con harta claridad. Los franceses pueden y deben hacer cualquier sacrificio por hallarse en condiciones de llevar mañana todas ó las más de sus tropas al Rhin; tocante á nosotros, no iríamos perdiendo nada con imponer respecto á los Estados Unidos. Reducida la gran república americana á una verdadera neutralidad para con los insurrectos, nuestra guerra de Cuba sería tarea de muy pocos meses. ¿Por qué cuando puede ser de tan evidente utilidad á dos pueblos una alianza no ha de concertarse?

El espíritu popular, con su fino instinto, ha comprendido cuanto dejamos apuntado, y de ahí las manifestaciones de entusiasta afecto con que han acogido á los franceses Cataluña y Galicia.

¿Qué le resta al Gobierno, luego de ver la iniciativa del gabinete francés y la acogida del pueblo español, sino intentar el acuerdo? Suponer que en determinadas regiones puedan manifestarse desafectos por una alianza y simpatías por otra, cosa es que ni siquiera debe refutarse en fuerza de aparecer increíble. Pensamos que no hay quien propale semejante hipótesis, pero desde luego afirmamos que no hay quien lo crea.

Para poner fin á sus labores los que rechazan el concierto con Francia, dicen que de estos tratos salió nuestra decadencia.

Tarea de muchas columnas, y aun de varios tomos sería el discutir si cabe más culpa á los validos y sus desaciertos que á los pactos internacionales, pero sin entrar en tan largo debate solo diremos que el engrandecimiento de España, y esto sí que no tolera dudas, no lo inició Fernando el Católico preguntando las excelencias del statu quo.

Pero, en fin, si briadándonos con la ocasión de tener aliado poderoso hay quien estima que vale más seguir quietos y sufriendo los golpes que nuestra soledad nos vale, podrá tener la razón á su lado, pero no la vemos.»

Extranjero

Metz 1.º—Durante la pasada noche se ha declarado un violento incendio en el parque de artillería de Devan-les-Ponts, produciéndose terribles explosiones que han destruido gran parte del edificio.

Hay noticia de varios muertos y de bastantes heridos, algunos de ellos de gravedad. Continúa el incendio.—Fabra.

Metz 1.º.—Conócense numerosos y tristes detalles del incendio ocurrido anoche en el parque de artillería de Devant-les-ponts, cuyo siniestro ha sido ya comunicado por telégrafo.

El almacén de depósito de cohetes se halla rodeado por numeroso público al declararse el incendio.

Un oficial de artillería avisó á los curiosos del peligro que lo amenazaba por aquella circunstancia, pero el aviso no bastó para evitar la catástrofe, pues en el mismo instante se produjo la explosión.

La expansión de los gases fué tan considerable que hizo reventar materialmente las paredes del edificio arrojando á grandes distancias; así los cohetes como fragmentos de hierro y ladrillos candentes y pedazos de madera encendidos que produjeron un verdadero estrago al caer sobre los soldados, bomberos y curiosos.

Desde el primer momento pudo registrarse la muerte de cinco personas, de las cuales, tres eran militares y dos bomberos.

Los heridos ascendían á treinta, estándolo ocho de ellos de suma gravedad. Como todavía no han podido removerse todos los escombros producidos por el siniestro, existe el fundado temor de que sea mayor el número de víctimas.

Atenas 1.º.—Anuncia un periódico griego que el Sr. Berovitch abrirá hoy la Asamblea cretense.

En el mensaje que habrá de leer en dicha solemnidad se promete la mayor benevolencia del sultán hacia aquellos isleños y su deseo de examinar y hacer justicia á las reivindicaciones que presentan los mismos, siempre que estos permanezcan fieles al Sultán y reconozcan la soberanía de la Puerta.

Paris 1.º.—Un despacho recibido de Droux da cuenta de los solemnes funerales y entierro del duque de Nemours en la capilla real. El clero recibió en la estación el cadáver procedente de Versalles. Entre los asistentes á la función religiosa se hallaban la condesa de París, princesa Clementina de Coburgo, duque de Chartres, duque de Anumale y otros individuos de la familia Orleans; representantes y embajadores de las potencias extranjeras.

El féretro fué depositado en la cripta de la real capilla una vez terminada la solemnidad religiosa.—Fabra.

NOTICIAS DE ITALIA

La política

Roma 30.—En la Cámara de los diputados continuando el debate sobre el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros, el señor Lucifera dijo que al parecer la política italiana toma una nueva orientación en los asuntos exteriores.

Añadió que los intereses de Italia en el Mediterráneo son idénticos á los de Inglaterra y que, por lo tanto, el gobierno debe procurar mantener la amistad de la Gran Bretaña. «No olvidamos, añadió, que los soldados franceses han combatido por Italia; pero por desgracia los hechos recientes demuestran que la política de Francia en el Mediterráneo es contraria á nuestros intereses.

La publicación del libro verde revela que nuestro acuerdo con Inglaterra no es tan completo como sería de desear. Por ella se deduce que la situación del general Ferrero nuestro embajador en Londres, era insostenible.

El orador prosiguió su discurso atribuyendo el cambio de la política del ministerio á razones de índole parlamentaria.

Según él, el gobierno quiere atraerse á una fracción de la Cámara que tiene más simpatías por Francia que por la triple alianza.

Terminó, sin embargo, asegurando que se quedarán vanos cuantos esfuerzos se hagan para quebrantar la triple alianza.

El ministro de Negocios Extranjeros insistió en demostrar que los argumentos del señor Lucifera no tienen sólido fundamento, pues el gobierno está dispuesto á no separarse de lo más mínimo de Austria y Alemania y á marchar de acuerdo con Inglaterra en las cuestiones que afectan al Mediterráneo.

Cardenales españoles Roma 1.º—El Sr. Merry del Val, embajador de España cerca del Vaticano, dió anoche un banquete oficial en honor de los nuevos cardenales españoles Cascajares y Azara, arzobispo de Valladolid y Casañas y Pajés, obispo de la Seo de Urgel.

Hallábase invitado el cardenal Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad y los cardenales Serafin Vincenti, Vanutoli y Segua.

Siguió al banquete una brillante recepción en el palacio de la embajada, á la cual asistieron otros cardenales y obispos, individuos del cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, muchos patricios romanos y notabilidades de esta capital, entre las que figuraban las personas más distinguidas de la colonia española.

El embajador español y su esposa hicieron los honores de la fiesta con exquisita cortesía, siendo objeto de calurosas manifestaciones de simpatía, así los nuevos purpurados españoles como el representante de España y su distinguida esposa.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

El general Bargés.—Chispa eléctrica.—Encuentros.—Campamento enemigo destruido.

Habana 1.º.—General Bargés, sin recargo. Una chispa eléctrica mató en Songo á un cabo, hiriendo á dos soldados.

Columnas Ordóñez y Segura, en reconocimiento Bijo Soledad (Villas), hicieron al enemigo cuatro muertos; cogiendo caballos, armas y municiones.

Operación combinada columnas Zabalza Peró, éste encontró enemigo en Reunión (Habana), persiguiéndole.

Nario batallas partidas reunidas de Zayas y Castillo, Rodríguez, Pittiri, haciéndoles ocho muertos, cogiendo caballos y armas.

Tuvo dos heridos, cuatro caballos muertos. Acudió Zabalza en su auxilio y batió una fracción en Flor de Mayo y en Emponce Zaldívar otro grupo con muchas bajas. Tuvo dos heridos.

Destacamento estación heliográfica de Loma de Toros (Pinar del Rio), rechazó grupo insurrecto de 200, que trató de sorprenderlo al grito de «Viva España». Le hizo tres muertos. Coronel Echavarría, en reconocimientos Vigía Rosario, con regimiento Isabel la Católica, destruyó siembra é hizo dos muertos y cogió tres caballos.

Coronel Hernández operando en Consolación y Corralito destruyó campamento San Víctor y cogió 10 caballos.

Presentados tres en Villas, ocho en Matanzas, dos en la Habana y Pinar con armas y caballos.—Weyler.

La nueva expedición militar En este mes se publicará la Real orden sobre organización de los nuevos refuerzos que han de ir á Cuba en los primeros días de Septiembre. Entretanto, se está confeccionando el vestuario y correaje para la tropa.

Antes del 15 de Agosto espera el ministro de la Guerra contar en su poder todo el armamento Maüser para los refuerzos.

Así que esté embarcada la futura expedición militar, se propone el ministro de la Guerra salir de Madrid diez ó doce días para descansar. Irá á San Sebastián ó á un balneario.

Filibusteros absueltos Los filibusteros de Three Friends han salido absueltos en la causa formada por la intentada expedición de este vapor.

Todos ellos saldrán de Cayo Hueso otra vez para Cuba en el mismo buque y con cargamento de guerra.

Irá la expedición al mando del bandido Perico Torres.

También han sido absueltos los filibusteros detenidos á bordo del City of Key West.

LEYES PROMULGADAS

Son las referentes á las fuerzas del ejército permanente para el año 1896-97; la llamada de Tesorería y arreglo de Deuda flotante, y la concesión de suplementos de créditos á los departamentos ministeriales.

He aquí el extracto de estas nuevas leyes: El ejército permanente

El contingente para la Península se fija en 100.000 hombres.

El de Cuba será el que exijan las circunstancias de la campaña.

El de Puerto Rico constará de 4.308 hombres.

El de Filipinas será de 17.656 hombres, que podrá sufrir aumento por las obligaciones de la campaña de Mindanao.

La deuda flotante Artículo único. Se emitirán obligaciones del Tesoro con 5 por 100 de interés anual á seis meses fecha, renovables por otros seis y de condiciones iguales á las que se hallan en circulación, en cantidad bastante para canjear á la par las que vencerán en 30 de Junio de 1896, por valor de 333.112.000 pesetas, y para satisfacer también á la par los pagarés del Tesoro por valor de 87.655.645 pesetas y 75 céntimos que posee el Banco de

España procedentes de la Deuda flotante creada por fin de los años económico de 1893 á 94 y 1894 á 95, y el saldo que ofrezca á favor del mismo establecimiento la liquidación del servicio de Tesorería al terminar el presente ejercicio de 1895 á 96.

Créditos suplementarios Se conceden los siguientes: 17.500 pesetas para pago de dietas á consejeros de Estado.

472.109 pesetas al ministerio de Gracia y Justicia, la mayor parte para dietas á Jurados y suministros á establecimientos penales.

3.857.025 pesetas á Fomento, para Instrucción pública, construcciones civiles, Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas.

El resto hasta 4.773.332 pesetas á que ascienden los créditos concedidos, pertenecen á Gobernación, principalmente servicios de Telégrafos y otros.

CIERRE DE TIENDAS

Conflicto en Alicante

Ayer se efectuó en Alicante un cierre general de tiendas como protesta contra los arbitrios municipales acordados por aquel Ayuntamiento.

También se han cerrado los balnearios y los carruajes han suspendido su circulación. Hasta última hora de ayer había presentadas muchas bajas en las contribuciones.

Si el comercio persiste en el cierre, pueden sobrevenir serios conflictos, por temerse que falten los artículos de primera necesidad.

Piquetes de guardias civiles de caballería recorren la población.

Hasta los cafés, que nunca se habían cerrado, han dejado de abrir sus puertas.

El pueblo no oculta su deseo de que se lleve pronto á un arreglo, evitándose los graves conflictos que sobrevendrían si faltasen los artículos de primera necesidad.

Se han establecido retenes de la guardia civil en el zaguán del Ayuntamiento, teatro Principal, Carcel, Plaza de Toros, Fábrica de Tabacos y otros edificios públicos.

La población permanece tranquila, pero tiene el aspecto del Jueves y Viernes Santos.

Tribunales

Mujeres que matan

Ante el Jurado compareció ayer Patricia González, agraciada joven acusada de haber dado muerte á Santiago Sanz, infiriéndole dos puñaladas en el pecho.

Patricia declaró que vivía feliz con Francisco Molleja. Era—dijo—el padre de mis hijos, y al cuidado de éstos y de mi amante había consagrado mi vida.

Santiago Sanz, que había pretendido inútilmente que yo le amase, hizo correr una infame noticia respecto á mi fidelidad para con Francisco. Santiago se alababa de haber conseguido de mí favores que deshonran.

Francisco me arrojó de casa. Una noche me encontré en la calle á Santiago. Le reproché su conducta y él se enfureció, y con un cuchillo me cortó la cara y me hirió en el pecho.

Yo entonces intenté defenderme. Le quité el cuchillo... y no recuerdo más. Declaró después Francisco Molleja.

—Estaba hecho un mar de dudas—dijo el declarante—de un lado me aseguraban que Patricia era infiel; de otro, no podía creerlo, recordando sus excelentes condiciones de carácter; yo maquina que maquina y dando vuelta á estas ideas en la cabeza, hasta que al fin decidí ponerla bonitamente en la calle.

Otros testigos corroboraron lo dicho por la procesada.

El fiscal, en un breve informe, sostuvo sus conclusiones provisionales, apreciando la atenuante de arrebató y obcecación.

El defensor, Sr. Díaz Valero, en un elocuente discurso abogó por la inculpabilidad de su patrocinada, alegando la concurrencia de la defensa propia.

Así lo apreció el Jurado en su veredicto. Patricia González fué puesta en libertad con gran contentamiento de la numerosa concurrencia que asistió á los debates y que varias veces en el transcurso de los mismos hizo significativas demostraciones de simpatía á la procesada.

FRANCIA Y LOS YANKEES

Bajo el epígrafe de «Efectos de nuestro desden» publica El Imparcial el siguiente telegrama:

«Paris 1.º.—Con motivo de celebrarse el sábado 4 del actual el aniversario de la independencia de los Estados Unidos, la Cámara de Comercio norteamericana de esta ciudad dará un gran banquete.

Ocuparán la presidencia de honor el embajador norteamericano Mr. Eustis, el presidente del Gabinete francés Mr. Méline, el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Hanotaux y el ministro de las Colonias Mr. Lebon.

Los invitados pronunciarán discursos y procurarán despertar y afirmar la amistad y la simpatía que de antiguo existían entre Francia y la república de los Estados Unidos.»

Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

El general Sr. Martínez Campos, pide que se aclare un concepto que aparece equivocadamente en El Diario de Sesiones, atribuyéndole palabras que no pronunció. (Los escaños y tribunas completamente llenos; en el banco azul los ministros de Estado y Guerra.)

Piden la palabra el señor general Pando y otros senadores. Jura el cargo el Sr. Laranda.

Ruegos y preguntas

El Sr. Calleja y Sánchez presenta una proposición sobre elecciones en las Universidades para modificar la ley electoral vigente.

El Sr. Iglesias ruega al ministro de Gracia y Justicia, remita varios documentos. Se da lectura de una proposición de ley sobre reforma y constitución del Consejo de Instrucción pública.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión es aprobado un dictamen de la comisión de actas, proponiéndose admita el ejercicio del cargo de gobernador vitalicio al señor conde de Valle.

Son elegidos en votación nominal los señores D. Victor Balaguer y conde de Canga Argüelles para la comisión de fomento y conservación de la Biblioteca del Senado.

Discusión del Mensaje

El presidente: El señor general Martínez Campos tiene la palabra. (Expectación.) El general Martínez Campos empieza su discurso manifestando que el ser hombre de acción, para los debates parlamentarios, tiene muchas desventajas.

Se hace cargo de las alusiones del Sr. Comas, limitándose á contestarle que más perjuicio que el tratado de 1877, origina el no conocer el gobernador de la isla á los súbditos extranjeros.

Cree que en este punto se debían hacer algunas reformas, y sobre todo, no permitir la residencia en la isla á los españoles que se hiciesen súbditos de otra nación.

Pasa después á contestar á lo dicho por el Sr. Jimeno, deteniéndose en lo referente á la visita de los buques y negando que tengamos ese derecho.

Se ocupa del armamento en corso de los buques de la Trasatlántica, diciendo que para nada nos serviría, pues por su mucho calado no pueden entrar más que en determinados puertos.

A propósito de las relaciones de España con los Estados Unidos, considera preferible al estado actual el reconocimiento de la beligerancia, que nos daría derechos que hoy no tenemos.

Contestando á un inciso del discurso que pronunció el Sr. Bosch, dice que él fué á Cuba con el Gobierno conservador como hubiera sido con el liberal.

Fué porque le mandaban, y no iba sin temores. Y tan es así, que al darle aquí la enhorabuena, respondió: «tanto va el cántaro á la fuente...»

La opinión pública que vió con satisfacción grande mi nombramiento, poco á poco fué tornándose contraria; y el Gobierno, al observar este cambio, me relevó, procediendo como debía, pues no iba á marchar contra la corriente.

Por esto—añade el general—no guardo resentimiento alguno á este Gobierno. ¿Qué queja voy á tener de un Gobierno del que forma parte mi amigo, casi hermano, el general Azcárraga?

Yo nunca le pedí tropas, él me las mandaba; no las pedí, no porque las juzgase innecesarias, sino porque me daba pena que fuese allí á morir nuestra juventud, víctima de las inclemencias.

Refiriéndose á lo que en su última campaña le ha ocurrido, dijo: «No me quejo tampoco. La suerte me impulsó elevándome á gran altura, ¡por qué he de extrañarme hoy del descenso?»

Al país le debo lo que soy, todo es suyo, todo lo mío, menos la honra.

Contestando al Sr. Labra, niega que él haya cambiado en política. Tanto el planteamiento de las reformas, como los demás asuntos políticos, son de la absoluta responsabilidad de los Gobiernos y á estos debe corresponder la iniciativa.

Atribuye el sostenimiento de la insurrección al hambre.

Se defiende del cargo que el Sr. Labra le dirigió sobre la renovación de los Ayuntamientos, manifestando que él consultó al ministro de Ultramar, y que aquí se le dijo lo que debía hacer. Además, antes de ir yo á Cuba, se hallaban procesados varios Ayuntamientos.

Juzga la autonomía fórmula vaga, cuyo principio, fin y significado verdad se desconoce. (Aprobación.)

Cree injustificadas las quejas de Cuba, toda vez que desde 1878 á la fecha no ha hecho España sino otorgar concesiones.

Cuba me sufre quintas; sus hijos, hermanos nuestros, gozan otra porción de privilegios, que por sabidos no cito.

Cree que se debe conceder amplia libertad al Gobierno para que plantee las reformas cuando lo crea oportuno.

El Sr. Martínez Campos termina dirigiendo un sentidísimo y cariñoso saludo á los soldados que pelean y mueren defendiendo la integridad de la patria. (Bien, muy bien. Murmullos de aprobación.)

Seguidamente usa de la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que comienza por recoger la afirmación del Sr. Labra, de que había faltado al compromiso contraído de dar á Cuba las reformas votadas por las anteriores Cortes.

Yo no he faltado, dice. Al ofrecer su planteamiento lo hice, no por mí sólo; creí que pactaba con los partidos de Cuba, y ya habéis visto lo que han hecho éstos.

La opinión general respecto á las reformas—añade—era y es que no bastaban; que resultarían insuficientes que esas reformas serían lo que su desenvolvimiento fuese.

Se extiende en largas y muy luminosas consideraciones acerca de las reformas y terminando diciendo que se implantarán en Cuba cuando deban implantarse; pero que ni ahora ni nunca concederá nada que tienda a menoscabar o poner en tela de juicio la soberanía del país. (Bien, muy bien.)

El Sr. Labra—añade—ha dicho que debía declararse a Cuba autónoma, pero no nos ha dicho cómo ni qué clase de autonomía es la que quiere que la concedamos. Personas importantes de Cuba opinan completamente lo contrario que el Sr. Labra. Pónganse de acuerdo; concétese lo que se pide, y así habrá términos hábiles de satisfacer a todos y resolver el problema con acierto.

Sin embargo, cualquiera que sean las concesiones que en Cuba se hagan, hay que contar siempre con los elementos separatistas, que subsisten y subsistirán en aquel país. (Bien, muy bien.)

El Sr. Labra rectificó después, y su rectificación notable sirvió para demostrar a la Cámara que el Gobierno ha faltado al compromiso de plantear las reformas de 1895, y que la opinión liberal de la Península y de las Antillas creyó siempre que las reformas no eran la autonomía y sirvió para poner en evidencia, una vez más, que el partido autonomista desea la paz bajo la bandera española, y que inspirándose en un gran sentido patriótico ha procurado quitar fuerza con su actitud a la insurrección.

Señaló el Sr. Labra el hecho de que los periódicos separatistas atacan y censuran enérgicamente al partido autonomista.

El general Martínez Campos—dijo—declaró que había que implantar las reformas con un sentido expansivo.

El Sr. Martínez Campos: No lo recuerdo.

El Sr. Labra: Los periódicos lo han dicho.

El Sr. Labra dice después que el Sr. Cánovas ha pronunciado un discurso muy elocuente, pero que ha dejado sin contestar la parte más interesante de su discurso.

Conviene hacer constar que opina el Gobierno respecto del modo de resolver las cuestiones de Cuba, cómo debe entenderse la parte del Mensaje que trata de este punto, y que lo diga claro para que aquí lo entienda la opinión, para que los mismos insurrectos lo entiendan.

Su señoría, Sr. Cánovas, está obligado por su compromiso al planteamiento de esas reformas, desenvolviéndolas en bases, por medio de decretos que se publicarían en la Gaceta.

¿A qué viene el decir que hay mucho que discutir y mucho que dilucidar, si luego el Gobierno no contesta nada más que a lo que le parece?

Podrá el partido autonomista considerar buenas ó malas las reformas; pero no las consideró buenas el partido autonomista de Puerto Rico? ¿Por qué no se llevan desde luego las reformas a Puerto Rico, como ha pedido el general Martínez Campos?

El Sr. Labra terminó su rectificación, diciendo que lo que hay que hacer es levantar la opinión en Cuba, para que ayude al Gobierno; y para esto hay que hacer un gran esfuerzo, un gran sacrificio.

Rectificó después el Sr. Cánovas, metiéndose en consideraciones sobre si el núcleo de la insurrección la constituyen ó no separatistas convencidos; pero no dijo en resúmenes mentales lo que el Gobierno se propone hacer para resolver este transcendentalísimo problema.

Había dicho el Sr. Labra en su rectificación que el general Martínez Campos había pronunciado un discurso muy notable y muy sincero, pero ajustándose al Manual del perfecto ministerial.

El general Martínez Campos rectificó y dijo:

—Para que vea su señoría que no soy perfecto ministerial, sostengo contra la opinión del Sr. Cánovas, que las reformas deben ir a las columnas de la Gaceta; y se fué.

Rectificó nuevamente el Sr. Labra para sostener que las reformas pueden levantar el espíritu público en la isla de Cuba, y que la fuerza del separatismo no es bastante para dominar a Cuba.

Con esto y breves palabras del Sr. Cánovas se levantó la sesión.

además se exigiera la presencia del señor ministro de Estado.

El Sr. Gasset (D. Rafael) quiere saber si el gobierno aceptará las ofertas de distintos armadores, para el transporte de tropas a Cuba, ya que la Compañía Trasatlántica parece que no puede cumplir esa misión en el envío de fuerzas que ha de hacerse en Agosto, y pregunta además por qué no se utilizan los dos trasatlánticos armados para el transporte de tropas.

El señor ministro de Marina dice que ha de andarse con mucho tiento en eso de los ofrecimientos de armadores de barcos, porque se trata de un servicio de suma importancia y de gran responsabilidad, y con respecto a los trasatlánticos armados, dijo que no conduciría tropas porque este no es un servicio militar.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Semprún pide el expediente de carreteras de la provincia de Zamora, para estudiarlo y discutirlo a su tiempo y ya que está de pie aprovecha la coyuntura para preguntar al ministro si tiene criterio cerrado en el proyecto de ley de protección a la agricultura y ganadería, adelantando que él lo combatiría rudamente.

El Sr. Ministro de Hacienda dice que, cuando la comisión respectiva presente el oportuno dictamen será ocasión de discutirlo; que él mantiene su criterio, pero que respeta el de los demás.

Varios diputados: Discutiremos cuando llegue el caso; pero admitirá S. S. las enmiendas que se presenten?

El Sr. Ministro de Hacienda: Discutiremos esas enmiendas a cuya presentación no puedo oponerme, porque no voy a coartar el desenvolvimiento de las iniciativas parlamentarias.

Varias voces: Discutiremos y votaremos.

El señor ministro de Hacienda: Cuanto sus señorías quieran.

(El señor presidente, Pidal, agitando la campanilla: Orden, orden, tiene la palabra el Sr. Elías de Molins.)

El Sr. Elías de Molins: Le he pedido para preguntar al ministro de Hacienda su criterio sobre la ley de moratorias. Ayer terminó el plazo, hay muchos particulares y muchas corporaciones que tienen incoado el expediente, pero no terminado, y sería injusto que éstos no disfrutaran de los beneficios de dicha ley.

El señor ministro de Hacienda: Tiene razón el Sr. Elías de Molins; estoy conforme con S. S. y al efecto he consultado a la dirección general de lo Contencioso y al Consejo de Estado si podría prorrogarse el plazo; me han contestado la Dirección y el Consejo que solo tienen las Cortes facultades para prorrogar el plazo referido y para conseguirlo tengo el gusto de anunciar a S. S. que en breve presentará el oportuno proyecto de ley pidiendo autorización para dicha prórroga.

Los Sres. Torres (D. Pedro Antonio), conde de Retamoso y Quintana (D. Pompeyo), se lamentan de que sea solo a provincia de Barcelona la beneficiada con la condona de las contribuciones por la fiebre y que encima tengan las demás provincias que pagar a prorrata lo que Barcelona deje de pagar.

El señor ministro de Hacienda reconoce que es una injusticia, pero Barcelona ha sido previsora y se ha procurado una ley especial; hagan las provincias que padezcan alguna calamidad lo que ha hecho Barcelona, que en su derecho están.

El Sr. Andrade pide varios documentos electorales referentes a la provincia de Valencia.

ORDEN DEL DÍA

Sin debate y en votación ordinaria son aprobados los siguientes dictámenes:

Denegando el suplicatorio para procesar al Sr. Vázquez de Mella por dos delitos de imprenta.

Autorizando el ensanche de la carretera de Málaga a Alora.

Incluyendo en el plan general de carreteras una en la provincia de Málaga.

Tratado con Alemania

Se pone a discusión el dictamen acerca del proyecto de ley facultando al Gobierno para establecer sobre el principio de reciprocidad las relaciones comerciales con el imperio alemán.

El Sr. Gamazo lo impugna, lamentándose que la mayoría de la comisión haya dado dictamen sin esperar documentos indispensables que se habían pedido.

Dice que el proyecto es una inocentada sino envuelve alguna malicia, porque no se comprende que el gobierno alemán no aceptará antes el trato de nación más favorecida y ahora acepte nuestra columna segunda a cambio de su tarifa única.

Ofrece entrar en el fondo de la cuestión así como conozca el criterio de la comisión y del gobierno.

El Sr. Osma, que contestó al Sr. Gamazo, protestó de las manifestaciones que supuso maliciosas del exministro de Ultramar.

El Sr. Cobian censuró al Gobierno por su falta de criterio en todo, y sobre todo en materias arancelarias; dijo que este Tratado será una desdicha igual que el concertado con el Gobierno francés, y en esto se suspendió el debate para hoy.

LA CUESTION FERROVIARIA

Asamblea de protesta

En el Círculo de la Unión Mercantil

En la sesión de anoche se presentó como orden del día la siguiente

Proposición:

«La Asamblea de las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Círculos Mercantiles e Industriales de toda España, instituida por la representación que ostenta en la defensa social y nacional de sus intereses más sagrados; Considerando que el condominio de la nación en los ferrocarriles, ó la parte de propiedad que tiene consolidada sobre ellos, representan un capital a plazo cierto, que aumenta la solvabilidad de la Hacienda pública; y abandonando por adelantado a las Compañías los rendimientos de las líneas en los quince, veinte ó treinta años siguientes al término de las concesiones, que es cuando el beneficio líquido ha de ser mayor, equivale a amorar el crédito y sentar un precedente no menos funesto que la hipoteca de determinadas rentas a tal ó cual operación de crédito;

Considerando que al otorgar el Estado a las Compañías concesionarias la construcción de líneas férreas se hizo previo contrato bilateral sometido a los artículos 13 y 14 de la ley de ferrocarriles de 1855, y que la vigente de 1877 transcribe en los artículos 22 y 23, ó sea que las concesiones no podrán exceder de noventa y nueve años, y que transcurridos éstos, la línea concedida con todas sus dependencias pasará a poder del Estado, para que éste entre en el goce completo del derecho de explotación;

Considerando que prorrogar el plazo convenido resultaría dádiva espléndida en beneficio de una parte contratante a costa de la otra que es el país, privando a las generaciones venideras de un importante medio de ingresos con que disminuir la Deuda pública, que por guerras y otras calamidades ha de dejar la época infortunada presente;

Considerando que si las pretensiones que en la actualidad formulan las Compañías ferrocarrileras serían siempre inadmisibles, lo son más en la época actual en que España consume la sangre de sus hijos y el dinero de su empobrecido Erario en defensa de la integridad de su territorio, no siendo, por tanto, ocasión de hacer concesiones que lesionan enormemente al Estado;

Considerando que la crisis tan invocada y lamentada por las Compañías ferroviarias, que aseguran padecer, no es un fenómeno aislado sino consecuencia necesaria del estado de agotamiento en que se encuentran las fuentes del trabajo nacional y no parece fundado en razones de justicia proteger a las primeras a expensas de las últimas;

Considerando que la nación española ha costado la construcción de las líneas férreas entregando a las diversas Compañías más de 750 millones de pesetas en calidad de conveniencia directa, a mas de otros auxilios, como han sido las subvenciones de los Ayuntamientos, la cesión gratuita de los terrenos sobre que se han tendido los rails y estaciones, cesión que importa cantidad incontable y otros medios, entre los cuales no ha sido menor el impuesto del 10 por 100, que durante mucho tiempo percibieron, además de anticipos pecuniarios que no han debido ser reintegrados al Erario público;

Considerando que solamente la prórroga de las concesiones hasta la fecha 1880, implicaría una pérdida para la nación, que se eleva a la enorme cifra de cuatro mil millones de pesetas, cifra por nadie refutada.

Considerando que caso de proceder la tutela del Estado ante la crisis grave del país, debería hacerse efectiva en la protección de la agricultura y demás zonas de producción a expensas de las Compañías ferroviarias, supuesto el derecho que el Estado tiene por la ley del contrato a monopolizar la industria de transporte por ferrocarril como cualquiera otra, adquiriendo las líneas por caso de utilidad pública, arrendado su explotación, y que ninguna ocasión como la presente tan favorable, porque la cifra de la anualidad que había de satisfacer el Estado en cada uno de los años que faltan para expirar la concesión, resultaría muy baja si son ciertas las cifras oficiales de rendimientos de las Compañías en el quinquenio último;

Considerando que la reversión anticipada de los ferrocarriles al Estado se halla prevista en la ley y sería beneficiosa al país, al paso que la prórroga de las concesiones es contraria a la legislación de ferrocarriles y sería lesiva en alto grado a los intereses públicos;

Considerando que tal vez existen motivos de orden político financiero para no prevalerse de la situación apurada que las empresas atraviesan a decir suyo, pero que tampoco puede resignarse decorosamente la nación a que dichas empresas, en momentos críticos, abusen de la situación aflictiva en que se encuentra, y que en la alternativa de tener que afrontar ciertas eventualidades y pagarlas tan caras como las grandes entidades bancarias las han tasado, es preferible sin disputa, por menos gravoso, lo primero,

Declarar por unanimidad que la demanda de auxilios formulada por las Compañías de ferrocarriles no es justa ni motivada, y si prosperase lesionaría gravemente los intereses de la nación, y acuerda:

Primero: Protestar enérgica y solemnemente contra dichas pretensiones; reclamar de los poderes públicos que las desestimen en absoluto, absteniéndose de alterar el statu quo.

Segundo: Nombrar una Junta ó comisión por los procedimientos que la Asamblea estime más oportunos, y cuya misión habrá de ser establecer una constante inteligencia de propósitos y de opinión entre el centro y la Península entera, para acudir en un momento dado al remedio y defensa de sus intereses agraviados.—R. Sáinz.—Guzmán.—Morote.—Prat.—Doz Ucelay.—Orús.—Juan José Alvarez.

Después de elocuentes discursos de varios señores representantes, fué aprobada la proposición por unanimidad y facultada la Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, para llevar a la práctica los acuerdos que aquella contiene.

El Sr. Jaldón pidió que la Junta directiva del Círculo haga gestiones para que se lleve a la práctica el proyecto de arbitrio transitorio a la navegación.

Pronunció elocuentes frases el Sr. Sáinz despidiendo cariñosamente a los representantes de la Asamblea.

Noticias

Sucesos.

En la plaza del Progreso se suscitó esta madrugada una cuestión entre una pareja de enamorados y un tercero en discordia.

Resultó gravemente herido en una mano el tercero.

Este, que se llama Antonio Sáinz Quesada, es pintor de oficio y tiene diecisiete años.

Declaró que había tenido la cuestión con Agustín Granados y Josefa Quesada, los cuales se dieron después a la fuga.

—Por rivalidades del oficio, sostuvieron una acalorada cuestión esta madrugada en la calle de Santa Isabel Miguel Marqués y José Espinosa, mozos del Hospital general.

Espinosa dió una puñalada a su compañero, infiriéndole una terrible herida en el vientre.

El infeliz cayó bañado en su sangre, y poco después, en muy grave estado, ingresó en el Hospital.

El agresor fué detenido.

—María Fernández de la Cruz, viuda, de treinta y siete años de edad, fué violentamente agredida en la estación del Mediodía por un vigilante de consumos.

Este produjo varias lesiones de consideración con un garrote a dicha mujer, en los hombros, en la espalda y en la rodilla derecha.

La agredida fué auxiliada en la casa de Socorro del Hospital.

—En la calle de Campoamor, núm. 19, se ha cometido un robo con escaló, mientras los inquilinos se hallaban de paseo, llevándose los casos algunas alhajas y más de tres mil pesetas en metálico.

Los ladrones, que tenían alquilado un cuarto en el mismo piso, han desaparecido.

Huelga de cocheros

Diden de Malaga que resultando inútiles las gestiones practicadas por los cocheros de alquiler, para que el Municipio desista de cobrar las contribuciones que sobre ellos pesan, grandemente gravosas para dicha industria, se han declarado en huelga.

El último telegrama recibido acerca del estado del general Novaliches era sumamente doloroso.

Parece que el ilustre veterano se halla en los últimos momentos.

Habana 30.—Hoy ha salido de este puerto para Puerto Rico, el vapor correo «Alfonso XI» de la compañía Trasatlántica.

ENRIQUETA BEECHER

Nueva York 1.º—Hoy al medio día ha fallecido en esta capital la insigne escritora Enriqueta Beecher Stowe, a la avanzada edad de ochenta y cuatro años.

Dedicada a la enseñanza primaria desde la edad de quince años, casada muy joven con el doctor Stowe, y perseguida su padre y su esposo como abolicionistas de la esclavitud, la señora Beecher, que hasta entonces había cultivado la literatura infantil, emprendió trabajos de mayores vuelos y escribió *La cabaña del río Tomás*, obra de que en el mismo año de su aparición tiró 305.000 ejemplares, y que poco después se hallaba traducida a todas las lenguas modernas, pudiendo asegurarse que es la novela que ha logrado éxito más completo en el siglo presente, y que más poderosamente ha contribuido a la realización de un fin social.

Las mismas persecuciones de que fué objeto en nombre de las leyes esclavistas concurren al éxito del libro, que si en su factura y estilo tuvo defectos, brillaba como obra de corazón y de conmovedor realismo.

Mistress Stowe ha escrito otras muchas obras, pero todas ellas oscurecidas por la resonancia de la que le produjo la fama que la acompañó su vida y le seguirá después de la muerte.

Ultimas notas

La sesión de ayer del Senado ha sido la nota política del día.

Las frases del Sr. Martínez Campos con que terminó sus rectificaciones declarándose partidario de las reformas, las cuales a su juicio debían haberse ya implantado, llevando la ley a la Gaceta, han sido muy comentadas.

Entendieron muchos que el general quiso mostrar su desacuerdo con el gobierno por no haber aplicado éste las reformas en Cuba.

Los ministeriales, que tenían mayor acritud en el tono que el capitán general de Cuba diera a sus declaraciones, se muestran satisfechos porque sólo resultó entre el general Campos y el gobierno la discrepancia en cuanto se refiere al planteamiento de las reformas.

Los liberales reconocían que esa parte política del discurso del Sr. Martínez Campos estaba inspirada en una lógica irrefutable.

La eficacia de las reformas solo ha podido apreciarse planteándolas y aun después del estado de guerra ha debido el Gobierno llevarlas a la Gaceta.

El Sr. Sagasta aplaudió anoche las afirmaciones del Sr. Martínez Campos en ese punto.

«Una ley votada en Cortes—decía—y sancionada por la corona, ha debido ponerse en vigor.

Así lo exige entre otras muchas consideraciones fundamentales de gobierno, una razón de formalidad.

El Sr. Cánovas, sosteniendo que no ha llegado el momento de plantear las reformas, recuerda al monomaniaco que andaba completamente desnudo por las calles de un pueblo, llevando debajo del brazo una pieza de tela, esperando la última moda para hacerse un traje.»

Algunos senadores hicieron en los pasillos de la Cámara preguntas al Sr. Martínez

Campos, acerca de la solución que puede tener la guerra de Cuba

Contestó el general:

«Para dominar allí por las armas, entendiendo que debemos estar resueltos a una verdadera ocupación militar, enviando en cinco ó seis años hasta 400.000 hombres y gastando, como es consiguiente, unos cinco mil millones de reales en cada año.»

Uno de los presentes dijo:

—«Para ese esfuerzo sería preferible un conflicto internacional.»

—«En eso—contestó el general—ya no entro a dar mi opinión. Hay mucha gente que nos oye y prefiere callar.»

Hoy hablará el Sr. Arbarzuza, y después el Sr. Romero Girón; si queda tiempo, intervendrá en el debate el general Calleja, y por último, el general Pando.

De mañana a pasado quedará votado el Mensaje.

Como estaba anunciado, se reunió ayer la comisión general de Presupuestos con asistencia del señor ministro de Hacienda, quien propuso que el orden de discutir sus proyectos se dejase al criterio del presidente del Congreso.

Entendieron los representantes de las minorías que esa fórmula podía ser el principio de una transacción, y la aceptaron sin perjuicio de puntualizar la manera de que lo ofrecido por el ministro se cumpla.

Entendió todo el mundo que el Gobierno accede a que sea simultánea la discusión de los presupuestos generales y la de los proyectos especiales.

Donde en este punto reina mayor discrepancia es entre los fusionistas.

Ayer tarde conferenciaron largamente en la Presidencia los Sres. Cánovas del Castillo y Gamazo.

Se habla también de otra entrevista del señor Moret con el presidente del Consejo.

El Sr. Gamazo declara la guerra a varios proyectos ministeriales, pues para él, ni la prórroga de arriendo de las minas de Almadén, ni la reforma del impuesto de consumos, ni mucho menos el arreglo con las Compañías de ferrocarriles, pueden pasar tal como el Gobierno pretende.

Los amigos del Sr. Gamazo se preparan para una ruda campaña.

En cambio los amigos del Sr. Moret, no solo no muestran intransigencia, sino que dichos proyectos, con algunas modificaciones, merecen su aprobación.

Lo que parece más seguro es que la política, adquirirá grande animación en estos días, porque si todos los proyectos de Hacienda no salen a flote, hay ya dos ministros que piensan en su dimisión.

La Comisión del Mensaje del Congreso acordó ayer visitar al Sr. Romero Robledo. El dictamen parece que tiene redactado el presidente de esta comisión desde hace bastante tiempo, antes de que experimentase la sensible desgracia de todos conocida, y se cuenta que dicho documento difiere en la forma bastante del dictamen que aprobó el Senado, por más que en el fondo coincide, como es natural, con éste.

Los diputados y senadores por Galicia han nombrado una comisión, compuesta de los señores Montero Ríos, Villaverde, Urzáiz, Gasset (D. Rafael), Parga, Bugallal, marqués de Figueroa, Lazaga y Alvarez de Toledo, para estudiar la fórmula que se puede proponer al Gobierno para que sustituya el proyecto de monopolio de la sal y recargos de los consumos con otros impuestos que lastimen menos los intereses de Galicia.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 30	DÍA 1
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	63 99	63 70
Idem id. pequeños.	63 25	63 20
Idem id. fin corriente.	63 99	63 60
Idem id. fin próximo.	63 75	64 30
Nuevas series G y H.	67 90	67 90
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891).	76 45	76 20
Idem id. pequeños (1891).	78 35	80 35
Nuevas series G y H (1891).	82 50	82 80
Deuda al 4 0/0 amortizable.	76 60	76 20
Idem pequeños.	77 00	78 40
Billetes de Cuba (1888).	87 50	86 50
Idem 1890, núms. 1 al 825.000.	72 70	72 60
Idem del Banco hipotecario.	000 00	000 00
Cédulas hipot. al 5 0/0.	003 00	103 40
Idem al 4 0/0.	91 50	91 60
Acciones Banco de España.	381 00	381 50
Compañía de Tabacos.	000 00	199 00

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.	00 00	00 00
Idem nuevos.	00 00	00 00
Oro antiguo.	00 00	00 00
Nuevo.	00 00	00 00

CAMBIO

Londres, a la vista.	29 81	00 00
Idem a 8 días vista.	09 00	00 00
París, a la vista.	18 55	18 40
Lis a 8 días vista.	00 00	00 00

Bolsin

Madrid: Contado, 63,55.—Fin de mes, 63,10.

—Próximo, 00,00.—Exterior, 75,10.—Amortizable, 76,85.—Cubas, 87,20.—Banco, 373,50.—Tabacos, 181,00.—Barcelona, 63,15.—París, 63,75.

Temperatura

A las siete de la mañana, 15 centígrados.

A las doce, 25.

A las cinco de la tarde, 21.

El barómetro señala variable.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca



IMPRESA del COMERCIO

A CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.
Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPANÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.
FELANITX.

ITINERARIO DE CORREOS

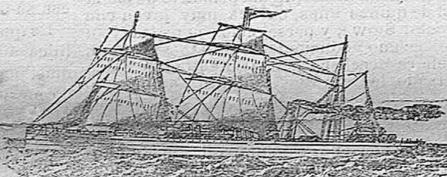
SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Soller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Soller); y de Mahón (vía Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Línea
DE VAPORES TRASATLANTICOS



Piñeros Izquierdo y C.^a

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, PROGRESO, CAMPECHE, VERACRUZ y TAMPICO, con escalas en Mayagüez y Ponce saldrá del 18 al 20 del corriente el vapor de 5.500 toneladas

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

LA NATURALEZA

Revista Universal de Ciencias é Industrias

Esta publicación trimestral, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

REGALO

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8:12 mañana, 2:15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11:45 (mixto), mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6:27 mañana, 12:15 (mixto) y 5:45 tarde.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

A. Albert y Compañía

IBIZA

Comisiones y Representaciones Azúcares y Cafés.—Frutas del país, Licores, etc.

Se admite la representación de casas importantes para la venta de toda clase de artículos en comisión.

ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que le sea se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1889 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

DIENTES

LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE

tendrá siempre el que use la

MENTHOLINA DENTIFERICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son ademas tan exquisitos y agradables, que la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

VEASE EL CURIOSO OPUSCULO QUE SE DA GRATIS

Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

LABIOS

MUELAS

ENCÍAS

CONFERENCIAS

CIENTIFICO-RELIGIOSAS

POR EL

R. P. Paulino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS DEL DRACH

Término de Manacor

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De ida y vuelta cinco pesetas.—7:50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

COMPRADORES

No comprar sin antes visitar la acreditada TIENDA NUEVA «SAN JOSÉ», en la que encontrarán un extenso y variado surtido en telas novedad á precios nunca vistos.

«Batistas novedad», á 19 reales Corte.

«Telas chiné» alta novedad, á 14 reales Corte.

«Vichys» alta novedad, á 14 reales Corte.

Especialidad en géneros blancos

LA CASA QUE VENDE A PRECIOS MAS BARATOS

Ventaja á nuestros Suscriptores

GRAN ORACULO

DEL SIGLO XIX

Juego el más inocente y divertido con el que entretener las largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 400 respuestas.

Forma un volumen de más de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1'50 pesetas ejemplar.

Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 p^{tes} de descuento.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler